PARTIDO POLÍTICO

“SIEMPRE UNIDOS”

MARCO ANTONIO BARRA MANRIQUE

CANDIDATO A LA ALCALDÍA DISTRITAL DE LA JOYA

PLAN DE GOBIERNO 2019 - 2022

1. SÍNTESIS DE LOS PRINCIPIOS Y VALORES

En Siempre Unidos, entendemos por persona al ser humano como **unidad** biológica, psicológica, social y espiritual que, dotado de **razón** y libertad, es capaz de concebir y realizar su propio proyecto de vida, al tiempo que aporta su concurso personal al desarrollo colectivo de la sociedad, del Estado y del mundo. De esa manera hace su propia historia y **cumple** su vocación. Al conjunto de atributos que diferencian a un ser humano de los demás seres de la creación los llamamos dignidad humana.

Para los militantes de nuestro partido político, la persona humana ocupa el lugar preponderante y su **dignidad** está por encima de cualquier otra realidad.

Siempre Unidos asume la **defensa** y **promoción** de los derechos humanos, reconocidos por nuestra constitución y los tratados internacionales suscritos por el Perú, poniendo especial énfasis en la defensa del derecho a la vida.

En Siempre Unidos, los términos **derecho** y **deber** tienen el mismo peso y valor. El pensamiento de Siempre Unidos es humanista y cristiano. Entendemos por humanismo toda corriente de pensamiento que convierte al ser humano en el centro de sus reflexiones y preocupaciones. El humanismo de nuestro partido, se diferencia de otras corrientes por ser fundamentalmente un humanismo cristiano guardando el más amplio **sentido** del término cristiano.

2. PRINCIPIOS Y VALORES

NUESTROS PRINCIPIOS INSTITUCIONALES SON:

PRINCIPIO GENERAL

El Servicio de Administración Municipal se enmarca normativamente en el rango de un derecho fundamental ciudadano, por esta razón, quienes ejercen el cargo de **ALCALDE,** así como todos los demás miembros de la **MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA JOYA,** tienen un compromiso ético con la sociedad y los administrados, desarrollando sus actividades con mística, oportunidad y transparencia, y pleno cumplimiento de las garantías constitucionales.

PRINCIPIO DE CORTESÍA

Forma de expresar las buenas costumbres, mostrando un trato amable, gentil y respetuoso a los administrados.

PRINCIPIO DE CREDIBILIDAD

Cualidad percibida por los demás, compuestas por dos elementos claves: la confianza y el profesionalismo, que permitan generar valor en el desenvolvimiento de las actividades de su función.

PRINCIPIO DE DILIGENCIA

Exige el cuidado, esfuerzo y prontitud para encausar las acciones encaminadas a evitar una decisión tardía, procurando que los procesos y/o procedimientos se resuelvan en los plazos establecidos.

PRINCIPIO DE EFICIENCIA, EFICACIA Y EFECTIVIDAD

Capacidad de lograr los objetivos y metas programadas, racionalizando los recursos disponibles, procurados y gestionados, según las políticas, normas y procedimientos establecidos por la institución.

PRINCIPIO DE EXCELENCIA

Esmero en lograr niveles óptimos de desempeño sobre la base de estándares de calidad.

PRINCIPIO DE IGUALDAD

Todas las personas son iguales ante la ley, y deben ser tratadas conforme a las mismas reglas.

PRINCIPIO DE INTEGRIDAD

Es la disposición de actuar con honestidad, responsabilidad y respeto conforme a las normas legales vigentes, los valores y principios de la institución, actuando con decencia, recato y pudor.

PRINCIPIO DE LEALTAD

Fidelidad a los principios, valores y objetivos dentro de los límites de la ley, la ética y la moral.

PRINCIPIO DE LEGALIDAD

Estricto apego y cumplimiento al ordenamiento jurídico vigente sobre la base de lo expresamente autorizado por la **CONSTITUCIÓN**, las leyes y las normas Municipales.

PRINCIPIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Obligación de dar a conocer los resultados de la gestión a sus superiores inmediatos y a la sociedad dentro del marco de un comportamiento ético, moral y legal.

PRINCIPIO DE RESPONSABILIDAD

Debe ser entendida como la disposición y diligencia en el cumplimiento de las competencias, funciones y tareas encomendadas, y a asumir las consecuencias de la conducta pública, sin excusas de ninguna naturaleza.

PRINCIPIO DE TOLERANCIA

Es aceptar que los demás sean, piensen y actúen de manera distinta a la nuestra, desarrollando una actitud activa de reconocimiento de los derechos humanos universales y las libertades fundamentales de los demás.

PRINCIPIO DE TRANSPARENCIA

Conducirse de forma transparente, garantizando que las actuaciones estén acorde con la ética y la moral.

3. NUESTROS VALORES INSTITUCIONALES SON:

LA VOCACIÓN DE SERVICIO

Implica convicción de la importancia del servicio brindado, lo cual debe proporcionar disposición y entrega para dar oportuna y esmerada atención a los requerimientos y trabajos encomendados; apertura y receptividad para encausar cortésmente las peticiones, demandas, quejas y reclamos de los administrados, así como dar una respuesta rápida y oportuna a los mismos.

LA CONFIABILIDAD

Confianza generada en los usuarios de recibir un servicio de máxima calidad, que le será brindado con el supremo interés de buscar la protección de los derechos, el acceso a la justicia, el debido proceso, el respeto a la dignidad y la solución más favorable a la situación presentada.

LA DISCIPLINA

Actuar en observancia y estricto cumplimiento de la ley, las normas administrativas y los reglamentos internos, con el propósito de brindar una asistencia efectiva y el correcto funcionamiento de la institución.

EL RESPETO

Expresar un trato cortés a los administrados que recurran en solicitud de atención o demanda del servicio. De igual modo implica que no existirán diferencias en el trato por razones de vestimenta, apariencia física, grado de Instrucción o cualquier peculiaridad de la persona.

RESPETO DE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES

Implica gestionar el acatamiento de las garantías imprescindibles de las personas, considerando las instancias pertinentes a accionar.

SER GARANTE DEL ACCESO A LA JUSTICIA

Velar por que no se limiten los derechos de los asistidos y actuar para eliminar los obstáculos que pudieran presentarse en cualquier circunstancia y momento, así como ante cualquier autoridad. Esto implica que debe procurarse que las acciones no sólo sean tomadas, sino que las mismas se hagan en el momento oportuno y reuniendo las condiciones que las hagan efectivas, pues realizarlas fuera de plazo es igual que no hacerlas ya que se convierten en inadmisibles.

LA CAPACITACIÓN TÉCNICA

Brindar un servicio por personal calificado, significa el compromiso de actualizar cada día los conocimientos técnicos requeridos para lograr un excelente desempeño de las funciones asignadas.

4. DIAGNÓSTICO

La **GESTIÓN MUNICIPAL** hasta ahora se ha caracterizado por un manejo desarticulado del distrito, sin enfrentar problemas álgidos de inseguridad ciudadana, caos vehicular, falta de accesos al distrito, falto de calidad de vida, saneamiento, deterioro ambiental, desordenado crecimiento urbano y creciente desigualdad social.

Además, estas administraciones se han caracterizado por su poca transparencia, interminable burocracia y una forma de gobierno "***poco democrática"***, sin representación adecuada de los ciudadanos.

El **GOBIERNO MUNICIPAL**, órgano llamado a representar a la ciudadanía, ha sido prácticamente ignorado como espacio de decisión y vigilancia, menos de participación ciudadana.

Proponemos gobernar **EL DISTRITO DE LA JOYA** de otra manera, con cambios profundos, cuyo objetivo central es mejorar la calidad de vida de los joyinos.

5. HECHOS QUE CARACTERIZAN LA REALIDAD

5.1 TRANSPORTE INEFICIENTE E INSEGURO PARA TODOS

La joya es un distrito que por ser uno de los más lejanos, es olvidado el transporte no tiene una regularidad constante, las personas tienen que arriesgar su vida esperando carros en la panamericana, esperando que los recojan o que viajen parados, sin contar todo el tiempo que pierden en trasladarse por no tener un transporte ordenado eficiente.

La contaminación ambiental del transporte esta en incremento y la falta de transporte para personas con discapacidad son un detonante en nuestro distrito.

5.2 PROBLEMAS

1. **CRECIMIENTO DEMOGRÁFICO**

El crecimiento poblacional de la joya ha ido en aumento de una forma muy desordenada, la llegada de gente de todos los lugares del país hacia nuestro distrito por buscar oportunidades laborales, lo cual nos hace un distrito

multiracial y pluricultural. Esto a su vez hace que el transporte sea insuficiente para el transporte de todos los pobladores del distrito, la falta de estructuras viales y la creación de nuevos centros poblados sin calles anchas sin proyección a futuro.

Sin calles anchas proyección a futuro y sin semáforos.

2. **INSUFICIENTE INFRAESTRUCTURA**

Las vías están en mal estado, la poca o nula señalización de las vías en el distrito, la ausencia de paraderos y las pistas sin asfaltar en el distrito hacen que el transporte sea más lento perjudicando los vehículos de los transportistas encareciendo el servicio.

5.3 PROPUESTAS

Lucharemos por un sistema de transporte:

- Alta conciencia vial y cívica de la población
- La creación de dos terminales, uno en el cruce la joya y otro en la joya tradicional
- Transporte ordenado y regulado en frecuencia y capacidad
- Calidad de servició para todos los usuarios
- La integración del SIT para el distrito de la joya
- La recuperación de veredas y cruce peatonales en todo el distrito de la joya
- Prioridad absoluta para un transporte público seguro, eficiente y económicamente sostenible
- Invertir en infraestructura vial necesaria para que el transporte se fluido, rápido y ordenando. (Paraderos, pistas, etc)
- Capacitación de seguridad vial y educación vial para todos los transportistas y usuarios
- Eliminación de vías en mal estado
- Señalización de todas las vías en el distrito
- Prioridad absoluta para personas con discapacidades especiales
- Formolización de transporte de vehículos menores y mayores con convenio a la entidad competente

6. INSEGURIDAD CIUDADANA SIN LIDERAZGO Y FALTA DE AUTORIDAD

6.1 PROBLEMAS

El incremento de la inseguridad y la delincuencia en nuestro distrito ha ido en aumento sin control y a vista y paciencia de las autoridades.

Los niveles de alcoholismo y drogadicción están incrementados

La inseguridad se ha incrementado el 65% de la población piensan que le van a robar

Los casos de violación están en aumentos, la violencia familiar está en niveles exorbitantes así como el alcoholismo.

6.2 PROPUESTAS

- Capacitación constante del personal de serenazgo.
- Implementación y mejoramiento logístico del serenazgo.
- Coordinación con la policía nacional del Perú para un patrullaje mixto.
- Fomentar el deporte en el distrito a través de la creación y mejoramiento de lugares recreativos (losas deportivas con gras sintético)
- Trabajar en la prevención como prioridad
- Creación de programas culturales
- Creación de un valet flor clórico municipal
- Complementaremos el sistema de **"SERENAZGO A TU ALCANCE."** que permitirá la descentralización las bases de serenazgo en cada centro poblado.
- Implementación de cámaras de seguridad en puntos específicos en zonas rojas.
- Implementación en coordinación con la municipalidad provincial de Arequipa del programa de SERENAZGO SIN FRONTERAS
- Creación y Capacitación de las jutas vecinales.
- Implementar a la policía material logístico para en coordinación con el serezango para poder responder en el menor tiempo posible las eventualidades
- Supervisar y garantizar que la inversión de logística se refleje en los resultados eh impacte directamente en beneficio de la población joyina.

7. MEDIO AMBIENTE INADECUADO Y MALA CALIDAD DE VIDA

7.1 PROBLEMAS

Exceso de polución ocasionada por los trabajos de la mina.

Contaminación por el parque automotor y carros que pasan por la panamericana

Falta de agua Potable y desagüe en muchos lugares del distrito

Malos olores de los posos de oxidación que están mal ubicados

La baja calidad de agua en el distrito por malos tratamientos en las plantas potabilizadoras

7.2 PROPUESTAS

- Reubicación de las pozas de oxidación en un lugar adecuado
- Mejoramiento de los tratamientos de pozos de oxidación con ingenieros calificados
- Agua potable para todos sin excepción como derecho fundamental a domicilio
- Desagüe para todos los pobladores
- Mejoramiento de los tratamientos de aguas en las plantas potabilizadoras
- AGUA Y DESAGUE para todos sin ninguna excepción y como prioridad fundamental en todo el distrito.
- Monitoreo constante de la calidad de aire para todo el distrito.
- Arborización en todo el distrito.
- Promover el programa "**LA JOYA COME RICO COME LO SUYO"**
- Creación de un mercado mayorista para que los agricultores vendan sus productos directos y sin intermediarios.
- Creación de espacios recreativos modernos y abiertos todos los días.
- Convenios con institutos nacionales para una cede del mismo en nuestro distrito.
- Convenios con institutos privados y nacionales para la capacitación a los agricultores de nuestro distrito.
- Implementación de un programa de reciclaje auto sostenible **"LA JOYA CUIDA EL MEDIO AMBIENTE"**
- Gestionar una planta de tratamiento de residuos sólidos.
- Colocación de contenedores en cada pueblo, centro del distrito y a lo largo de todo el cruce.

8. ESQUEMA DE PROPUESTA DE DESARROLLO

8.1 ORIENTACIONES GENERALES DE LAS PROPUESTAS

1) ERRADICAR LA CORRUPCIÓN, los lobbies y el manejo poco transparente de decisiones y recursos públicos de la **MUNICIPALIDAD**

2) Incrementar la calidad del aire a través de un férreo control de las emisiones vehiculares y de la mina cerro verde.

3) Incrementar la seguridad de los ciudadanos logrando caídas sistemáticas en las tasas de criminalidad por robo y asaltos en calles y viviendas;

4) La austeridad en el gasto público.

5) La combinación de una Administración Pública por procesos con la administración por funciones.

6) La Evaluación de la gestión pública cada semestre.

7) TRANSPARENCIA en las licitaciones y firmas de contratos que realiza la municipalidad.

8) Lineamientos y Políticas Territoriales y Ambientales.-

9) Mejorar sustancialmente la gestión de los residuos sólidos y reducir las emisiones;

10) Organizaciones de las entidades y proyectos de desarrollo adecuados a las realidades de cada jurisdicción territorial.

11) Plan de **GOBIERNO MUNICIPAL**

12) Prestación eficiente de los servicios públicos básicos.

13) Reducir la delincuencia juvenil y eliminar el alcoholismo en el distrito

14) Acceso a los pobladores de nuestro distrito a los servicios públicos básicos como derecho fundamental.

15) Ampliar y mejorar los espacios públicos para el disfrute de la colectividad

16) Fomentar los emprendimientos industriales, culturales, gastronómicos, turísticos y comerciales que generen empleo directa eh indirectamente y dando oportunidades para los jóvenes y personas con discapacidad.

17) Contribuir a la reducción de la pobreza

18) Triplicar el actual número de árboles en el distrito.

19) El Desarrollo de las capacidades y del capital humano en el sector público.

20) El desarrollo de los gabinetes de asesores públicos capacitados como herramienta de modernización del capital humano.

21) Gestiones Públicas promotoras del desarrollo económico.

22) Lineamientos y Políticas Económicas

9. PROPUESTAS POR DIMENSIONES

A. DIMENSIÓN SOCIAL

POR UNA CIUDAD INCLUSIVA Y SIN POBREZA

El **GOBIERNO CENTRAL**, como ordena nuestra **CONSTITUCION**, está obligado a cumplir y brindar apoyo moral y material a las familias en estado de abandono, sin embargo se aprecia indiferencia total en cumplir sus obligaciones Sociales, a través de sus programas sociales, es por estas razones que la **MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA JOYA** tiene un rol importante que desarrollar y cumplir para y con sus ciudadanos, no sólo por ser la representación estatal más cercana y próxima a ellos, sino porque entre su misión está el de tejer y hacer funcionar una red de protección social que permita atender y albergar, los problemas, para impulsar de una manera sostenible y sustentable el desarrollo local y la calidad de vida.

Los grupos sociales más vulnerables son, principalmente:

1. Niños y niñas en situación violencia familiar

2. Mujeres víctimas de la violencia familiar y sexual.

3. Adultos mayores sin acceso a pensión y en estado de abandono familiar.

4. Población con discapacidad, muchos de ellos como consecuencia de accidentes, y por su propia discapacidad, son abandonados a su suerte, en particular, cuando a esta condición se une la situación de pobreza.

1. **POTENCIALIDAD:**

Estos grupos poblacionales tendrán especial atención dentro de la política de inclusión social que proponemos desde el **GOBIERNO MUNICIPAL** y serán parte de un sistema de protección social que articule intervenciones y esfuerzos.

Promoveremos desde la **MUNICIPALIDAD** y sus funciones como **GOBIERNO LOCAL**, acciones intersectoriales sostenidas (Salud-Educación) que contribuya a disminuir la desnutrición.

Crearemos la **SUB – GERENCIA DE LA FAMILIA** que trabajara con los programas sociales que ayuden a niños, adolescentes, jóvenes y a la madre directamente en coordinación de los programas e instituciones que ya existen, para una mayor eficiencia e incremento de radio de acción, viendo resultados rápidos y eficientes.

Articularemos el apoyo a los comedores populares a una plataforma más amplia de seguridad alimentaria que incluya programas de agricultura urbana, mejora de la calidad alimentaria, red de mercados mayoristas y minoristas, manejo empresarial de los comedores, y búsqueda de mayor sostenibilidad financiera sin dependencia de subsidios.

2. **PROBLEMAS:**

Falta atender:

a) Desnutrición infantil antes de los 5 años;

b) Madres con limitaciones para trabajar por tener niños pequeños;

c) Niños y adultos mayores en situación de abandono;

d) Mujeres y niños en contextos de violencia y discriminación.

e) Atención y asistencia a las madres solteras

f) Creación de la guardería municipal

3. **OBJETIVOS A LOGRAR:**

EN EL MEDIANO PLAZO

a) Elaborar programas de fortalecimiento de las cadenas productivas de la ciudad, con especial atención al procesamiento de alimentos, confecciones, turismo y el comercio;

b) Impulsar programas de **AGRICULTURA URBANA** en zonas de mayor vulnerabilidad alimentaria en la población por falta de nutrientes específicos;

c) Fortalecer la **CARTERA DE PROYECTOS** amigables con el medio ambiente, atractivos para el sector privado con co-financiamiento Público - Privado;

d) Incentivar el **PROGRAMA DE BECAS** para formación técnica y especialización de jóvenes en secundaria utilizando el modelo **SENATI**;

e) Brindar capacitación en todos los aspectos laborales para que los pobladores puedan tener trabajo directamente, cerro verde, Komatsu, ferreyros y otras instituciones.

B. DIMENSIÓN ECONÓMICA

POR UNA ECONOMÍA AL SERVICIO DE LAS PERSONAS

1. OBJETIVOS A LOGRAR:

En materia de desarrollo económico, nuestra gestión impulsará el Plan de Apoyo al Empleo y la Productividad en el distrito, en un corto plazo, propulsando el trabajo, el empleo directo e indirecto, a través, de la **CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE ENVERGADURA**,

OBRAS PROYECTADAS PARA LOS AÑOS 2018 AL 2021

- Creación de dos puentes peatonales en la panamericana a la altura de los colegios que se encuentran en el cruce.
- Creación de posos de oxidación con tecnología de punta para la reubicación de los mismos y lejos de la población.

- Construcción de un terminales uno en la joya tradicional y una oficina de atención en el cruce la joya
- Agua potable para todos para mejorar la calidad de vida, monitoreando la calidad de agua apta para el consumo humano.
- Mejoramiento y protección de la captación del agua natural del manantia de canaguas, con la finalidad de asegurar el servicio a mas pobladores
- Construcción de 2 vasos reguladores con la finalidad de tratar el agua de regadío y tener una agricultura competitiva y poder exportar a las principales capitales del mundo.
- Gestionar ante el ministerio de salud la ampliación de horarios de atención en cada centro poblado para beneficio dela población.
- Gestionar un banco de la nación en el sector del cruce - la joya y gestionar dos bancos del sector privado para dar facilidades a los problemas en sus actividades productivas por el movimiento económico que hay en nuestra localidad
- Asfaltar vías de acceso en distintos centros poblados como; mirador la victoria 1 y 2, girasoles, villa hermosa, san isidro, san camilo, asentamiento 5 y 6
- Creación de un parque zonal temático donde se pueda exhibir la gastronomía del distrito creando asi funtes de trabajo
- Titulación para todas las personas que están en posesión. Previo convenio
- Construcción de un cementerioen el cruce – la joya
- Ampliar rutas de transporte
- Bibliotecas virtuales
- Semaforización de avenidas principales institucionales educativas
- Alumbrado público en los sectores que faltan

2. ESTRATEGIAS:

Nos proponemos enfrentar radicalmente la falta de empleo existente en el distrito**,** esperando llevar a niveles mínimos de desempleo en los cuatro próximos años.

Esto implica una inmediata acción de inicio de obras de envergadura, la elaboración de proyectos municipales, y un rediseño (al mejor nivel de los estándares técnicos internacionales) del equipo profesional y funciones de **DESARROLLO URBANO Y AGRICOLA**

Una parte esencial de este plan será el ***"control social"*** que permita a toda población involucrada por obras y otros aspectos de la acción municipal, un conocimiento cabal de la significación de sus efectos sociales, económicos y financieros, con plena participación de los Distritos y de vecinos organizados.

3. METAS:

Las especificadas en las **OBRAS PROYECTADAS PARA LOS AÑOS 2018 AL 2021,** y que se harán realidad en los cuatro años de gestión Municipal.

C. DIMENSIÓN TERRITORIAL AMBIENTAL

Los aspectos del medio ambiente humano, el natural y el artificial, son esenciales para el bienestar del hombre y para el goce de los derechos humanos fundamentales, incluso el derecho a la vida misma.

Tomando conciencia de este problema cuando casi es tarde para impedirlo. Es necesario señalar que las sociedades de consumo son las responsables fundamentales de la atroz destrucción del medio ambiente.

La población no ha asumido aún la responsabilidad y el respeto por un ambiente sano y productivo, esto se refleja en la explotación irracional e indiscriminada de los recursos naturales, en el manejo inadecuado de los residuos sólidos incidiendo en la contaminación del río y el deterioro de la cantidad y calidad del agua para el consumo humano y actividades productivas.

1. PROBLEMA:

Uno de los grandes problemas que está afectando en la actualidad a nuestro DISTRITO, es la degradación de los suelos y pérdida de la diversidad vegetal en áreas aledañas al río, debido a las fuertes crecientes del mismo, en épocas de lluvias, y sobre todo por la indiscriminada acción de Personas naturales y jurídicas, que envenenan nuestra agua**,** con aguas servidas, sin embargo la acción del hombre o de los vecinos por mitigar estos daños han sido muy pobres, pues hay una serie de medidas como plantar en estas áreas especies que sean adaptables a la situación creada y sirvan como barreras, entre otras,

Es por ello que en nuestra gestión, nos proponemos realizar una estrategia para la capacitación integral en el mejoramiento medioambiental en **LA JOYA**, por la insuficiente cultura ambiental que poseen los pobladores y sobre todo las **AUTORIDADES** de nuestra Ciudad, que imposibilita la identificación y actuación sobre los problemas ambientales que afectan su calidad de vida.

2. OBJETIVOS A LOGRAR:

En su desenvolvimiento teórico y su implementación práctica, la educación ambiental tiene ya una larga trayectoria.

La **EDUCACIÓN AMBIENTAL** es un proceso educativo permanente encaminado a preparar al hombre para la vida, enseñarlo a utilizar racionalmente los recursos, satisfaciendo las necesidades actuales y preservando condiciones favorables para las futuras generaciones.

La educación ambiental como un proceso continuo y permanente que constituye una dimensión de la educación integral de todos los ciudadanos orientada a que en la adquisición de conocimientos, desarrollo de hábitos, habilidades, capacidades y actitudes, y en la formación de valores se armonicen las relaciones entre los seres humanos y de ellos con el resto de la sociedad y la naturaleza, para propiciar la orientación de los procesos económicos, sociales y culturales hacia el desarrollo sostenible preservando condiciones favorables para las futuras generaciones.

3. LINEAMIENTO DE POLÍTICA CON LA QUE SE RELACIONA:

Una de las medidas que todo el mundo invoca, como remedio, para cambiar el comportamiento humano es la educación. Hoy, en día, la educación ambiental; ya que la otra, la integral, o educación al uso no parece haber funcionado, tampoco, en este sentido. Si bien, ésta por su carácter integral debería de implicar aquella, la ambiental, así como la correspondiente al resto de los ámbitos educables del ser humano, Porque ***¿cómo puede considerarse integral una educación que no atiende al ser humano completo?*** Es más, ***¿cómo puede darse una educación general y básica si no es una educación para la vida?*** Y ésta no es sino educación ambiental, propulsada por el gobierno de turno, y que sin embargo nuestra gestión propulsara, desde la Educación Inicial, como Política de nuestro Gobierno.

Hay quien llega a entender que la educación es la clave de la calidad de los recursos humanos, también, parece cierto que la educación ambiental no se desarrollará a corto plazo, porque entraña un cambio profundo de valores, que chocan frontalmente con la cultura del consumismo, exclamando coherencia entre aquellos y su puesta en práctica.

No obstante parece que algo hay de cierto en que las supuestas medidas educativas, si se aplicaran, supondrían cambios importantes en el comportamiento humano para con el medio ambiente.

4. PROPUESTA DE ACCIÓN:

IMPLEMENTAR OBJETIVOS DE LA EDUCACIÓN AMBIENTAL DE ACUERDO A:

1. **APTITUDES:** Ayudar a las personas y a los grupos sociales a adquirir las aptitudes necesarias para resolver los problemas ambientales.

2. **CAPACIDAD DE EVALUACIÓN:** Ayudar a las personas y a los grupos sociales a evaluar las medidas y los programas de educación ambiental en función de los factores ecológicos, políticos, económicos, sociales, estéticos y educacionales.

3. **PARTICIPACIÓN:** Ayudar a las personas y a los grupos sociales a que desarrollen su sentido de responsabilidad y a que tomen conciencia de la urgente necesidad de prestar atención a los problemas del medio ambiente, para asegurar que se adopten medidas adecuadas al respecto.

4. **CONCIENCIA:** Ayudar a las personas y a los grupos sociales a que adquieran mayor sensibilidad y conciencia del medio ambiente en general y de los problemas conexos.

5. **CONOCIMIENTOS:** Ayudar a las personas y a los grupos sociales a adquirir una comprensión básica del medio ambiente en su totalidad, de los problemas conexos y de la presencia y función de la humanidad en él, lo que entraña una responsabilidad crítica.

6. **ACTITUDES:** Ayudar a las personas y a los grupos sociales a adquirir valores sociales y un profundo interés por el medio ambiente

que los impulse a participar activamente en su protección y mejoramiento.

5. ESTRATEGIAS:

Si se establece una estrategia de capacitación sustentada en los principios ambientalistas, entonces los pobladores participarían en el mejoramiento de la problemática ambiental de la comunidad.

Elevar el conocimiento ambientalista de los pobladores y sobre todo las **AUTORIDADES** de nuestra Ciudad, a través de la capacitación.

6. META:

Establecer los principios generales en los que se basa el que hacer ambiental dentro de nuestra **DISTRITO**, caracterizar los principales problemas ambientales presentes en éste y proponer las vías e instrumentos para su prevención, solución o mitigación, con vista a mejorar la protección del medio ambiente y el uso racional de los recursos naturales así como alcanzar las metas de un desarrollo económico y social sostenible.

D. DIMENSIÓN INSTITUCIONAL

1. DESCRIPCIÓN.-

A. La **MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA JOYA**, viene siendo administrada únicamente por el sistema funcional (no se ha modernizado). La calidad de los procesos se evidencia en la calidad de los productos.
B. Ciertas áreas de **MUNICIPALIDAD DISTRITAL** tienen un diseño de organización que no permite prestar eficientemente los servicios públicos.
C. El recurso humano desarrolla su labor sin orientación técnica (falta capacitación) y con sistemas y computadoras no modernos

2. POTENCIALIDAD.-

La **MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LA JOYA,** cuenta con recursos financieros para mejorar estratégicamente su organización de las transferencias del gobierno central de los Planes de Modernización y Programa de Incentivos de Mejora de la Gestión Pública.

3. PROBLEMA.-

a) La organización no contribuye a la prestación eficiente de los servicios públicos.

b) El recurso humano no cuenta con las herramientas necesarias para la cuantificación

c) Los procesos de **MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA JOYA** no se encuentra identificados en todas las áreas y por ende no son evaluados y mejorados y cumplimiento de sus metas.|

4. OBJETIVOS A LOGRAR.-

a) Alinear la organización de la **MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA JOYA** a sus objetivos estratégicos.

b) Modernizar el Aparato Municipal como medio de alcanzar sus objetivos a largo plazo.

5. LINEAMIENTO DE POLÍTICA CON LA QUE SE RELACIONA.-

Consenso de **GOBIERNO MUNICIPAL** para modificar los documentos de Gestión Pertinentes y la implementación de la nueva organización.

6. PROPUESTA DE ACCIÓN.-

a) Analizar, mejorar y retroalimentar los procesos de la **MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA JOYA**

b) Identificar las Gerencias y Oficinas afectadas

c) Identificar los procesos en Manuales.

d) Participar en Escuela Municipal que cubra la demanda de capacitación del **PERSONAL MUNICIPAL** de la **MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE AREQUIPA.**

e) Implementar un Sistema de Desarrollo de Capacidades.

f) Adquisición progresiva de nuevas herramientas informáticas, documentarias, manuales, etc.

g) Desarrollar un gabinete de asesores especializados en proyectos estratégicos contra resultados.

h) Elaborar un inventario de sistemas, herramientas informáticas, etc.

7. ESTRATEGIAS.-

a) Fusionar órganos y funciones para desarrollar especialización y sistemas.

b) Desarrollo de manuales.

c) Evaluación trimestral de este tipo de administración.

8. META.-

a) Elaboración inmediata del **MANUAL DE PROCEDIMIENTOS,** de la **MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA JOYA,** como instrumento de gestión eficiente.

b) Gobernar con un recurso humano capacitado y con las herramientas mínimas para el desarrollo de su labor.

10. PROPUESTA DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE GOBIERNO

En nuestra gestión, la planificación y decisiones importantes de la ciudad estarán sujetas a permanente control a través de instancias de **PARTICIPACIÓN CIUDADANA**.

Promoveremos y utilizaremos intensamente la planificación con **PARTICIPACIÓN CIUDADANA.**

Las propuestas de la población tendrán la calidad de iniciativas sobre las que obligadamente deberá pronunciarse el **GOBIERNO MUNICIPAL**, o las formas que adopte la representación Municipal, cuando concierna.

Se evaluarán integralmente la calidad y efectividad de los servicios municipales para integrar servicios y operar bajo la atenta mirada de la **PARTICIPACIÓN CIUDADANA**, y se incidirá en la rapidez de los trámites administrativos.

Para la implementación de este plan buscaremos incrementar en 25% el Presupuesto Municipal recibido con una racionalización de la gestión, lo cual nos dará el marco financiero adecuado a los planes y obras imprescindibles en esta etapa.

Negociaremos con las entidades internacionales de financiamiento y cooperación, a quienes **GARANTIZAMOS LA TRANSPARENCIA DE LA GESTIÓN**, que no han obtenido de las últimas gestiones ediles.

El presente **PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL 2018 - 2021**, será de fiel cumplimiento de toda mi plancha electoral.

PLANCHA ELECTORAL DE CANDIDATOS A LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA JOYA

CARGOS	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI
ALCALDE	MARCO ANTONIO BARRA MANRIQUE	29570498
REGIDOR 01	LEONCIO MORALES MIO	44209899
REGIDOR 02	DELIA ROSA RAMOS FIGUEROA	29564545
REGIDOR 03	ARTURO SALVADOR ZEGARRA ZEGARRA	29214696
REGIDOR 04	JORGE LUIS VILCAZAN PACO	72029563
REGIDOR 05	ROBERT MIGUEL ZEGARRA APAZA	80161397

REGIDOR 06	FABIOLA MAYRA VILCHEZ NINA	46781691
REGIDOR 07	ROSA MARIA MENDOZA FLORES	29645766

MARCO ANTONIO BARRA MANRIQUE

CANDIDATO A LA ALCALDÍA DISTRITAL DE LA JOYA